

TARIFAS Y DESCUENTOS UNIVERSIDAD POPULAR 2019

Las tarifas serán las siguientes:

Matrícula 21

Mensualidades por curso:

Dibujo y Pintura (I, II, III, IV)	32	Taller de Canto (15 Horas)	31,50
Escultura y Modelado	32	Iniciación al Inglés	30
Cerámica	32	Afianza tu Inglés	30
C.Textil Lapuerta	19	Inglés Pre-Intermedio	30
C. Textil Isla Plana	13	Perfecciona tu Inglés	30
C. Textil San José Obrero	15	Preparación titulación Cambridge english: B1 preliminar	30
C. Textil San Antón	15	Y los viernes...Inglés	30
C. Textil B Concepción	13	Alemán Inicial	31
Artesanía Centro Cultural	17	Alemán Intermedio	31
Artesanía Santa Ana	17	Acceso a la Universidad. Mayores de 25	56,50
Artesanía Canteras	17	Acceso a la Universidad. Mayores de 45	32
Artesanía Isla Plana	13	Acceso a la Universidad desde Grado Superior o FP II	32
Bazar de Letras	Gratuito	Acceso a Ciclos Grado Superior. Parte Común y Específica	62,50
*Bazar de Cine	10	Acceso a Ciclos Grado Superior. Parte Común	43
*Taller de Fotografía (20 Horas)	42		

*Los cursos modulares son de pago único.

En los cursos gratuitos se pagará matrícula.

Bonificaciones:

Las bonificaciones no son acumulables entre si, debiendo el alumno optar por una sola de las mismas.

El hecho de tener más de un 20% de faltas sobre el horario lectivo mensual del curso(sin causa justificada documentalmente) será motivo de la pérdida de bonificación

- 20% Alumnos que aporten **carne de familia numerosa en vigor**
- 20% Alumnos **matriculados en dos cursos o talleres.**
- 20% Alumnos con **carne joven en vigor.**
- 20% Alumnos con **minusvalía igual o superior al 33%**
- Aquellos alumnos cuya **renta per cápita de la unidad familiar** (estimando en IPREM anual correspondiente a 12 pagas) sea **inferior a 1,5 veces el IPREM** (Indicador público de la renta de efectos múltiples) Tendrán derecho a la reducción de los precios públicos en las mensualidades correspondientes al curso/taller en el que se encuentran matriculados y en los porcentajes que se detallan en el cuadro de tramos siguiente:

TRAMOS DEL IPREM	CUANTÍA EN BASE A RENTA PER CÁPITA ANUAL (12 PAGAS)	REDUCCIÓN MENSUALIDAD
Hasta un tercio	Hasta 2151,34 euros	50 %
Más de un tercio y hasta dos tercios	Entre 2151,35 y 4302,68 euros	40 %
Más de dos tercios y hasta uno	Entre 4302,69 y 6454,03 euros	30 %
Más de uno y hasta uno y medio	Entre 6454,04 y 9681,04 euros	20 %